



REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
Demandante	Liliana Salazar Rodríguez (Defensora de Familia del ICBF) en representación de Said Santiago Rocha Pedraza
Demandado	Julián Andrés Jaimes Agudelo
Radicación	50001 31 10 003 2015 00410 00
Asunto	Aprueba liquidación costas procesales
Fecha de la providencia	Julio cuatro (4) de dos mil diecisiete (2017)

En atención al informe secretarial obrante a folio 54, este despacho, DISPONE:

* Aprobar la liquidación de costas, toda vez que no fue objetada por ninguna de las partes, (numeral 1º, artículo 366 del Código General del Proceso).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ

JUEZA

	
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO (META)	
La presente providencia se notificó por ESTADO No.	81 del
- 5 JUL 2017	
	
AYELETH JOHANNA PRIETO PADILLA	
Secretaria	